

SEÑORES ACCIONISTAS DE GRYDME S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **GRYDME S.A.**, en el ejercicio económico del 2011:

En el año 2011, la compañía continuó aún en etapa pre operativa, motivo por el cual, no ha tenido ninguna clase de ingresos que le permitan solventar sus gastos de mantenimiento e impuestos, esta Gerencia General estudió varias alternativas de inversión de conformidad con las condiciones actuales del país, con el objeto de iniciar sus operaciones, pero lamentablemente no hubo el financiamiento necesario.

Adjunto a este Informe el Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Por lo antes expuesto, no habiendo utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Considero que en el año 2012, los accionistas deben decidir que giro le darán a la empresa, luego del estudio del mercado respectivo.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

p. GRYDME S.A.

Olga Sáenz de Castellanos

OLGA F. SAENZ CASTELLANOS
Gerente General



